

INSTRUCTIVO

C. JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DENOMINADA GARZA S.A.P.I. DE C.V.
Dom.: Vasconcelos 799,
Col. Centro, San Pedro Garza García N.L.
Presente.-

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, N. L., dentro de los autos del expediente administrativo indicado al rubro, dictó la siguiente Resolución:

---En Monterrey, Nuevo León a los 29-veintinueve días del mes de Septiembre del año 2016-dos mil dieciséis---
---Visto.- El escrito recibido en fecha 15-quince de Agosto del presente año, presentado ante esta Secretaría por el C. C. P. Juan Carlos Martínez Rodríguez, en representación de la persona moral denominada **CARZA S.A.P.I. DE C.V.**; recibido e integrado a los autos del expediente administrativo No. L-000093/2016, formado con motivo de la solicitud de la Licencia de Construcción, con relación al inmueble ubicado en Av. Cumbres Elite Premier s/n colonia Cumbres Elite Premier, identificado con el expediente administrativo No. 81-000-165. Ahora bien, en el escrito antes referido, el compareciente manifiesta su **Desistimiento** de la solicitud antes mencionada dentro del expediente administrativo antes citado, relativo a la obtención de la licencia de Construcción (Obra nueva) para Caseta de Ventas, con relación al inmueble arriba descrito y conforme a lo solicitado y por así convenir a los intereses del compareciente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, acuerda:

PRIMERO.- Por ser cuestión de petición expresa de parte interesada y por así convenir a sus intereses, se tiene a bien acordar de conformidad el **desistimiento** de la solicitud del expediente administrativo L-000093/2016, formado con motivo de la solicitud de la Licencia de Construcción para Caseta de Ventas, con relación al inmueble ubicado en Av. Cumbres Elite Premier s/n colonia Cumbres Elite Premier, identificado con el expediente catastral No. 81-000-165, de esta Ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese y en su oportunidad ordénese el archivo como asunto concluido. Así administrativamente actuando de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 6 fracciones IV y V, 10, 11, 358 fracción IV, VII, IX y X, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; Lo anterior con fundamento en los artículos 86, 89, 90, 91 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 5 fracción

8
Mty



SCS/fjbg

Lo que notificó a usted por medio del presente citatorio que entregué a una persona que dijo llamarse _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2016

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTENDE LA DILIGENCIA

EL C. NOTIFICADOR

NOMBRE _____

NOMBRE _____

No. DE GAFETE _____

FIRMA _____

Av. Ignacio Zaragoza No. 1000 Sur, Condominio Acero Piso C-1, Centro, CP 64000, Monterrey, Nuevo León
Tel. (+52) (81) 8130 6565 www.mty.gob.mx

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA
LIC. LUIS HORACIO BORTONILVAZQUEZ

XXI, 6 fracción V, 10 fracción XXI, penúltimo y último párrafo, 11, 358 fracción X, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; artículos 91, 92, y demás aplicables, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; lo acuerda y firma el suscrito Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León. Notifíquese, y Cúmplase. Así lo acuerda y firman los C.C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y Director de Control Urbano del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

OFICIO No. SEDUE/2978/2016
EXP. ADM.: L-000093/2016

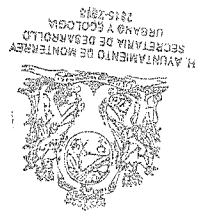


SCS/ibp

Av. Ignacio Zaragoza No. 1000 Sur, Condominio Acero Piso C-1, Centro, CP 64000, Monterrey, Nuevo Leon
Tel. (+52) (81) 8130 6565 www.mty.gob.mx

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ



EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SEGUNDO.- Notifíquese y en su oportunidad ordénese el archivo como asunto concluido. Así administrativamente actuando de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 6 fracciones IV y V, 10, 11, 358 fracción IV, VII, IX y X, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; Lo anterior con fundamento en los artículos 86, 89, 90, 91 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 5 fracción XXI, 6 fracción V, 10 fracción XXI, penúltimo y último párrafo, 11, 358 fracción X, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; artículos 91, 92, y demás aplicables, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; lo acuerda y firma el suscrito Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León. Notifíquese, y Cúmplase. Así lo acuerda y firma los C.C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y Director de Control Urbano del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

PRIMERO.- Por ser cuestión de petición expresa de parte interesada y por así convenir a sus intereses, se tiene a bien acordar de conformidad el **desistimiento** de la solicitud del expediente administrativo L-000093/2016, formado con motivo de la Licencia de Construcción para Caseta de Ventas, con relación al inmueble ubicado en Av. Cumbres Elite Premier s/n colonia Cumbres Elite Premier, **identificado con el expediente catastral No. 81-000-165**, de esta Ciudad.

En Monterrey, Nuevo León a los 29-veintinueve días del mes de Septiembre del año 2016-dos mil dieciséis--
---**Visto.-** El escrito recibido en fecha 15-quince de Agosto del presente año, presentado ante esta Secretaría por el **C. C. P. Juan Carlos Martínez Rodríguez**, en representación de la persona moral denominada **CARZA S.A.P.I. DE C.V.**; recibido e integrado a los autos del expediente administrativo No. L-000093/2016, formado con motivo de la solicitud de la Licencia de Construcción, con relación al inmueble ubicado en Av. Cumbres Elite Premier s/n colonia Cumbres Elite Premier, **identificado con el expediente catastral No. 81-000-165**. Ahora bien, en el escrito antes referido, el compareciente manifiesta su **Desistimiento** de la solicitud antes mencionada dentro del expediente administrativo antes citado, relativo a la obtención de la licencia de Construcción (Obra nueva) para Caseta de Ventas, con relación al inmueble arriba descrito y conforme a lo solicitado y por así convenir a los intereses del compareciente, la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, acuerda:**

ACUERDO

OFICIO No. SEDUE/2978/2016
EXP. ADM.: L-000093/2016



